Instituto Nacional de Estadística

Nota metodológica Indicador de Anomalías en los Precios de los Alimentos (IFPA)

septiembre 2026



2 HAMBRE CERO

Actualización en la metodología para el Indicador de anomalías en los precios de los alimentos (IFPA)

Para el análisis y la construcción del indicador se parte de una serie temporal de precios organizada en una secuencia cronológica continua, la cual permite observar la evolución de los precios a lo largo de un período determinado. Uno de los componentes principales de este tipo de series temporales, es la volatilidad de los precios, es decir, la tendencia de los precios a variar de manera significativa con respecto a su valor medio.

Por lo tanto, en la construcción del indicador se emplean técnicas estadísticas y económicas para mantener la consistencia y solidez del indicador.

1.1 Validación de precios para el promedio mensual

La calidad del IFPA depende de la consistencia de los precios utilizados en su cálculo. Por ello, se implementó un proceso de validación previo a la construcción del precio mensual, que permita identificar posibles inconsistencias en la información. Esto contribuye a que el precio mensual sea representativo del comportamiento del mercado y que las anomalías detectadas reflejen cambios reales en los precios.

El proceso de validación se desarrolló mediante dos criterios de exclusión:

- Se excluyeron los registros con novedades tecnicas PE, CR y SI.
- Se aplicó un diagrama de cajas y bigotes (boxplot) para excluir las observaciones ubicadas por encima de los límites superiores o por debajo de los límites inferiores. Estos valores corresponden a precios fuera del comportamiento esperado y podrían alterar los resultados del indicador.

1.2 Deflactación de precios corrientes

Los precios mensuales por cada producto son deflactados, de esta forma se elimina la distorsión de las variaciones en los precios (tanto de la inflación como de la deflación), tomando los precios del año que se toma como base. La actualización del período de referencia, y la consiguiente incorporación de nueva información, conceptos, clasificaciones, fuentes, y metodologías; requiere que las series de precios sean revisadas a fin de generar series de tiempo largas y consistentes.

Por lo que en el cálculo del IFPA es necesario expresar los precios mensuales en términos reales. Para ello, dichos precios se deflactan utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) con periodo de referencia diciembre 2010 = 100. Esto permite comparar los precios de distintos años expresando en el mismo nivel de precios.

1.3 Actualización de la canasta de productos del IFPA

Se contempla la incorporación progresiva de nuevos productos a la canasta del IFPA, con el propósito de ampliar la cobertura del indicador y mejorar la representatividad del seguimiento de las anomalías en los precios de los alimentos. La inclusión de nuevos productos dependerá de la disponibilidad y calidad de la información, así como de su importancia para el análisis y seguimiento del objetivo 2 de los ODS.

Por lo tanto, se recomienda una revisión anual a la canasta del indicador para la revisión de los productos actuales y la inclusión de nuevos.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA · GUATEMALA ·

Instituto Nacional de Estadística



Más información en **ine.gob.gt**